



RESOLUCIÓN No 400.36.21 1276



15 OCT 2021

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA"

El Director General (E), de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA,

En usos de las facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo 004 de 2016, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 400.36-20-1178 del 17 de diciembre de 2020, el Director General (e) aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2021.

Que mediante Resolución No 400.36-20-1251 del 31 de diciembre de 2020, el Director General (e) liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2021.

Que según el artículo 41 del Acuerdo No. 1100-2-02-16- 004 de 2016, "MODIFICACIONES AL DETALLE DEL GASTO. Consistente en realizar traslados presupuestales disminuyendo (Contra Crédito) el monto de una apropiación para aumentar (Créditos) la de otra, en la misma cuantía, para lo cual se deberá acompañar de la respectiva justificación.

Que según el párrafo 1º del artículo 41 del Acuerdo 004 de 2016, "Cuando se requiera hacer traslados en el presupuesto, se debe contar previamente con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces de las apropiaciones objeto de contra crédito, las cuales serán aprobados mediante resolución expedida por el Director de la Corporación siempre y cuando éstos se realicen dentro de cada sección de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión; cuando se requiera hacer traslados de una sección a otra, se hará mediante acuerdo aprobado por el Consejo Directivo".

Que la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante memorando No.400.21.1898 del 13 de octubre de 2021, da Viabilidad a la solicitud de traslado presentada por el área de Recursos Físicos, mediante memorando número 400.21.1874 de fecha octubre 11 de 2021, donde se solicita efectuar unos traslados presupuestales dentro de los gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia -CORPORINOQUIA, se adjunta los memorandos con su respectiva justificación.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar los ajustes al Presupuesto de la presente vigencia fiscal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Contracreditar en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE RECURSOS	CONCEPTO	VALOR
3229 - 2		Gastos	660,263,431
3229 - 2.1		Funcionamiento	660,263,431
3229 - 2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	618,597,431
3229 - 2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros	206,706,191
3229 - 2.1.2.01.01		Activos fijos	206,706,191
3229 - 2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	206,706,191



400.36.21 1276

CORPORINOQUIA



15 OCT 2021

3229 - 2.1.2.01.01.003.01		Maquinaria para uso general	206,706,191
3229 - 2.1.2.01.01.003.01.06	20	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	67,749,191
3229 - 2.1.2.01.01.003.01.06	21	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	138,957,000
3229 - 2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	411,891,240
3229 - 2.1.2.02.01		Materiales y suministros	240,440,822
3229 - 2.1.2.02.01.002	21	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	20,000,000
3229 - 2.1.2.02.01.003	20	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	51,940,822
3229 - 2.1.2.02.01.003	21	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	38,500,000
3229 - 2.1.2.02.01.004	20	Productos metálicos y paquetes de software	130,000,000
3229 - 2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	171,450,418
3229 - 2.1.2.02.02.008	21	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	81,450,418
3229 - 2.1.2.02.02.009	20	Servicios para la comunidad, sociales y personales	90,000,000
3229 - 2.1.8		Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	41,666,000
3229 - 2.1.8.01		Impuestos	41,666,000
3229 - 2.1.8.01.52	20	Impuesto predial unificado	41,666,000

ARTÍCULO SEGUNDO. - Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" gastos de funcionamiento - así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE RECURSOS	CONCEPTO	VALOR
3229 - 2		Gastos	660,263,431
3229 - 2.1		Funcionamiento	660,263,431
3229 - 2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	660,263,431
3229 - 2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros	147,470,000
3229 - 2.1.2.01.01		Activos fijos	147,470,000
3229 - 2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	147,470,000
3229 - 2.1.2.01.01.003.03		Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	38,806,000
3229 - 2.1.2.01.01.003.03.02	20	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	38,806,000
3229 - 2.1.2.01.01.003.04		Maquinaria y aparatos eléctricos	2,164,000
3229 - 2.1.2.01.01.003.04.02	20	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	2,164,000
3229 - 2.1.2.01.01.003.05		Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	106,500,000
3229 - 2.1.2.01.01.003.05.03	20	Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	106,500,000
3229 - 2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	512,793,431
3229 - 2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	512,793,431
3229 - 2.1.2.02.02.005	20	Servicios de la construcción	189,374,483
3229 - 2.1.2.02.02.005	21	Servicios de la construcción	278,907,418
3229 - 2.1.2.02.02.006	20	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	17,216,530
3229 - 2.1.2.02.02.007	20	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	27,295,000





ARTICULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Yopal,

15 OCT 2021

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL
Director General (E)

Elaboro: Luz Dary Leal Abril-Profesional Universitario

Revisó: Julio Molano Novoa- Subdirector Administrativo y Financiero

Revisó: Eliana Muñoz Paredes- Jefe Asesora Oficina Jurídica



SEDE PRINCIPAL Yopal - Casanare ☎ Carrera 25 No. 18-31 ☎ PBX: (6) 635 85 88 - 310 818 61 57

SEDE ARAUCA ☎ Carrera 25 No. 15-69 ☎ PBX: (7) 885 20 26 - 310 818 61 31

SUBSEDE VICHADA La primavera ☎ Calle 4 No. 9-72 ☎ 310 283 82 33

UNIDAD AMBIENTAL CAQUEZA Cundinamarca ☎ Carrera 4 No. 5-21 ☎ 310 226 38 50

☎ direccion@corporinoquia.gov.co - controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co



400.21.1898

Yopal, 13 de octubre de 2021

PARA: PRESUPUESTO
LUZ DARY LEAL ABRIL-PROFESIONAL UNIVERSITARIO

DE: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: VIABILIDAD DE TRASLADO PRESUPUESTAL

Cordial saludo,

En atención a solicitud realizada por la oficina de recursos físicos mediante memorando 400.21.1874 del 11 de octubre de 2021, el cual se anexa, referente a la autorización del traslado presupuestal, se considera viable realizar dicho traslado presupuestal así:

Contracrédito por traslado presupuestal:

Identificación ppta/	FUENTE DE RECURSOS	Nombre de la Cuenta	Valor
3229 - 2		Gastos	660.263.431
3229 - 2.1		Funcionamiento	660.263.431
3229 - 2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	618.597.431
3229 - 2.1.2.01		adquisición de activos no financieros	206.706.191
3229 - 2.1.2.01.01		Activos fijos	206.706.191
3229 - 2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	206.706.191
3229 - 2.1.2.01.01.003.01		Maquinaria para uso general	206.706.191
3229 - 2.1.2.01.01.003.01.06	20	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	67.745.191
3229 - 2.1.2.01.01.003.01.06	21	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	138.957.000
3229 - 2.1.2.02		adquisición diferentes activos	411.891.240
3229 - 2.1.2.02.01		Materiales y Suministros	240.440.822
3229 - 2.1.2.02.01.002	21	Productos alimentos, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	20.000.000
3229 - 2.1.2.02.01.003	20	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).	51.940.822
3229 - 2.1.2.02.01.003	21	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).	38.500.000
3229 - 2.1.2.02.01.004	20	Productos metálicos y paquetes de software	130.000.000
3229 - 2.1.2.02.02		Adquisición de Servicios	171.450.418
3229 - 2.1.2.02.02.008	21	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	81.450.418
3229 - 2.1.2.02.02.009	20	Servicios para la comunidad, sociales y personales	90.000.000
3229 - 2.1.8		Gastos por tributos, multas, sanciones interés de mora.	41.666.000



Rbd Mampy C.
13 oct 2021



3229 - 2.1.8.01		Impuestos	41.566.000
3229 - 2.1.8.01.52	20	Impuesto predial unificado	41.566.000

Crédito por traslado Presupuestal:

Identificación pptal	FUENTE DE RECURSOS	Nombre de la Cuenta	Valor
3229 - 2		Gastos	660.263.431
3229 - 2.1		Funcionamiento	660.263.431
3229 - 2.1.2		adquisición de bienes y servicios	660.263.431
3229 - 2.1.2.01		adquisición de activos no financieros	147.470.000
3229 - 2.1.2.01.01		Activos fijos	147.470.000
3229 - 2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	147.470.000
3229 - 2.1.2.01.01.003.03		Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	38.806.000
3229 - 2.1.2.01.01.003.03.02	20	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	38.806.000
3229 - 2.1.2.01.01.003.04		Maquinaria y aparatos eléctricos	2.164.000
3229 - 2.1.2.01.01.003.04.02	20	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	2.164.000
3229 - 2.1.2.01.01.003.05		Equipos y aparatos de radio, televisión, y comunicaciones	106.500.000
3229 - 2.1.2.01.01.003.05.03	20	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	106.500.000
3229 - 2.1.2.02		adquisición diferentes activos	512.793.431
3229 - 2.1.2.02.02		Adquisición de Servicios	512.793.431
3229 - 2.1.2.02.02.005	20	Servicios de la construcción	189.374.483
3229 - 2.1.2.02.02.005	21	Servicios de la construcción	278.907.418
3229 - 2.1.2.02.02.006	20	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	17.216.530
3229 - 2.1.2.02.02.007	20	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	27.295.000

Atentamente,

JULIO MOLANO NOVOA
Subdirector Administrativo y Financiero.

Proyectó: Claudia Milen Alfonso Calvo/ Profesional contratado SAF





400.21-1874

Yopal, 11 de octubre de 2021.

DE: OFICINA DE RECURSOS FISICOS

PARA: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

ASUNTO: Traslado Presupuestal.

Se requieren fortalecer el rubros denominados: 3229 - 2.1.2.02 "Adquisiciones diferentes de activos" / 3229 - 2.1.2.02.02 "Adquisición de servicios" **3229 - 2.1.2.02.02.005 - 20 "Servicios de la construcción"** y **3229 - 2.1.2.02.02.005 - 21 "Servicios de la construcción"**, para realizar obras de ampliación del ala sur bloque principal de la planta física y el mantenimiento y adecuación a las instalaciones de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia - Corporinoquia, en Yopal- Casanare; **3229 - 2.1.2.01.01.003.03.02 - 21 "Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios"**, **3229 - 2.1.2.01.01.003.04.02 - 21 "Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas"**, **3229 2.1.2.01.01.003.05.03 - 21 "Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc"**, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del circuito cerrado de televisión octv, para la seguridad de las instalaciones de la sede principal de Corporinoquia y la adquisición de equipos tecnológicos para renovar el sistema de teleconferencias de Corporinoquia, **3229 - 2.1.2.02.02.007 - 21 "Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing"** para garantizar el servicio de arrendamiento de la bodega Yopal y la unidad ambiental de Cáqueza y **3229 - 2.1.2.02.02.008 - 21 "Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua"** para prestar a todo costo a la corporación autónoma regional de la Orinoquia (Corporinoquia), el servicio de transporte terrestre automotor especial, con destino local, departamental, regional y nacional.; de esta manera solicitamos traslado presupuestal así:

Contra crédito por traslado presupuestal:

Identificación ppta/	FUENTE DE RECURSOS	Número de la Cuenta	Valor
3229 - 2		Gastos	660.263.431
3229 - 2.1		Funcionamiento	660.263.431
3229 - 2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	618.597.431
3229 - 2.1.2.01		adquisición de activos no financieros	205.706.191
3229 - 2.1.2.01.01		Activos fijos	205.706.191
3229 - 2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	205.706.191
3229 - 2.1.2.01.01.003.01		Maquinaria para uso general	205.706.191
3229 - 2.1.2.01.01.003.01.06	20	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	67.749.191



CORPORINOQUIA
 13 OCT 2021
 9:00 AM



3229 - 2.1.2.01.01.003.01.06	21	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	138.957.000
3229 - 2.1.2.02		adquisición diferentes activos	411.891.240
3229 - 2.1.2.02.01		Materiales y Suministros	240.440.822
3229 - 2.1.2.02.01.002	21	Productos alimentos, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	20.000.000
3229 - 2.1.2.02.01.003	20	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).	51.940.822
3229 - 2.1.2.02.01.003	21	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).	38.500.000
3229 - 2.1.2.02.01.004	20	Productos metálicos y paquetes de software	130.000.000
3229 - 2.1.2.02.02		Adquisición de Servicios	171.450.418
3229 - 2.1.2.02.02.008	21	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	81.450.418
3229 - 2.1.2.02.02.009	20	Servicios para la comunidad, sociales y personales	90.000.000
3229 - 2.1.8		Gastos por tributos, multas, sanciones interés de mora.	41.666.000
3229 - 2.1.8.01		Impuestos	41.666.000
3229 - 2.1.8.01.52	20	Impuesto predial unificado	41.666.000

Crédito por traslado Presupuestal:

Identificación pptal	FUENTE DE RECURSOS	Nombre de la Cuenta	Valor
3229 - 2		Gastos	660.263.431
3229 - 2.1		Funcionamiento	660.263.431
3229 - 2.1.2		adquisición de bienes y servicios	660.263.431
3229 - 2.1.2.01		adquisición de activos no financieros	147.470.000
3229 - 2.1.2.01.01		Activos fijos	147.470.000
3229 - 2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	147.470.000
3229 - 2.1.2.01.01.003.03		Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	38.806.000
3229 - 2.1.2.01.01.003.03.02	20	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	38.806.000
3229 - 2.1.2.01.01.003.04		Maquinaria y aparatos eléctricos	2.164.000
3229 - 2.1.2.01.01.003.04.02	20	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	2.164.000
3229 - 2.1.2.01.01.003.05		Equipos y aparatos de radio, televisión, y comunicaciones	106.500.000
3229 - 2.1.2.01.01.003.05.03	20	Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	106.500.000
3229 - 2.1.2.02		adquisición diferentes activos	512.793.431
3229 - 2.1.2.02.02		Adquisición de Servicios	512.793.431
3229 - 2.1.2.02.02.005	20	Servicios de la construcción	189.374.483





3229 - 2.1.2.02.02.005	21	Servicios de la construcción	278.907.418
3229 - 2.1.2.02.02.006	20	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	17.216.530
3229 - 2.1.2.02.02.007	20	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	27.295.000

Atentamente,

CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO.

Proyecto: Luis Eduardo Quintero Orozco
Profesional Oficina de Recursos Físicos

CORPORINOQUIA
13 OCT 2021
4:30 PM





LA PROFESIONAL DEL AREA DE PRESUPUESTO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA- CORPORINOQUIA

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de la presente Vigencia Fiscal, existe saldo de apropiación libre de cualquier afectación así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE RECURSOS	CONCEPTO	VALOR
3229 - 2		Gastos	660,263,431
3229 - 2.1		Funcionamiento	660,263,431
3229 - 2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	618,597,431
3229 - 2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros	206,706,191
3229 - 2.1.2.01.01		Activos fijos	206,706,191
3229 - 2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	206,706,191
3229 - 2.1.2.01.01.003.01		Maquinaria para uso general	206,706,191
3229 - 2.1.2.01.01.003.01.06	20	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	67,749,191
3229 - 2.1.2.01.01.003.01.06	21	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	138,957,000
3229 - 2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	411,891,240
3229 - 2.1.2.02.01		Materiales y suministros	240,440,822
3229 - 2.1.2.02.01.002	21	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	20,000,000
3229 - 2.1.2.02.01.003	20	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	51,940,822
3229 - 2.1.2.02.01.003	21	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	38,500,000
3229 - 2.1.2.02.01.004	20	Productos metálicos y paquetes de software	130,000,000
3229 - 2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	171,450,418
3229 - 2.1.2.02.02.008	21	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	81,450,418
3229 - 2.1.2.02.02.009	20	Servicios para la comunidad, sociales y personales	90,000,000
3229 - 2.1.8		Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	41,666,000
3229 - 2.1.8.01		Impuestos	41,666,000
3229 - 2.1.8.01.52	20	Impuesto predial unificado	41,666,000

La presente certificación se expide los 13 días del mes de Octubre de 2021.

LUZ DARY LEAL ABRIL





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTO N°27

NIT: 832000283

VIGENCIA:2021

Fecha de Modificacion: 19/10/2021

APROBADA

Fecha Aprobacion: 19/10/2021

Documento Soporte 1276

Observaciones: RESOLUCIÓN 400.36.21.1276 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021.

Rubro Presupuestal	Objeto del gasto	Creditos	Contra Creditos
<u>Crédito por Traslado Presupuestal</u>			
3229 - 2.1.2.02.02.007 - 20	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$27,295,000.00	\$0.00
3229 - 2.1.2.02.02.006 - 20	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$17,216,530.00	\$0.00
3229 - 2.1.2.02.02.005 - 21	Servicios de la construcción	\$278,907,418.00	\$0.00
3229 - 2.1.2.02.02.005 - 20	Servicios de la construcción	\$189,374,483.00	\$0.00
3229 - 2.1.2.01.01.003.05.03 - 20	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$106,500,000.00	\$0.00
3229 - 2.1.2.01.01.003.04.02 - 20	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	\$2,164,000.00	\$0.00
3229 - 2.1.2.01.01.003.03.02 - 20	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$38,806,000.00	\$0.00

Contracrédito por Traslado Presupuestal

3229 - 2.1.2.01.01.003.01.06 - 20	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	\$0.00	\$67,749,191.00
3229 - 2.1.8.01.52 - 20	Impuesto predial unificado	\$0.00	\$41,666,000.00
3229 - 2.1.2.02.02.009 - 20	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$0.00	\$90,000,000.00
3229 - 2.1.2.02.02.008 - 21	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$0.00	\$81,450,418.00
3229 - 2.1.2.02.01.004 - 20	Productos metálicos y paquetes de software	\$0.00	\$130,000,000.00
3229 - 2.1.2.02.01.003 - 21	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$0.00	\$38,500,000.00
3229 - 2.1.2.02.01.003 - 20	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$0.00	\$51,940,822.00
3229 - 2.1.2.01.01.003.01.06 - 21	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	\$0.00	\$138,957,000.00
3229 - 2.1.2.02.01.002 - 21	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$0.00	\$20,000,000.00

Totales: \$660,263,431.00 \$660,263,431.00

LUZ DARY LEAL ABRIL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO